

B 45
B 45
Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Doña Clara Pérez de Campomanes
natural de ~~S^a Esteban Pravia~~ provincia de Oviedo
de estado Casado y profesión _____
nacido el día 17 del mes Octubre de 1893 llegado a esta
República el día 19 del mes de Setiembre de 1907 resi-
dente hasta esta época en S^a Esteban Pravia España a V. acude en
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Cuatotolapan 11 de Julio de 1916

Firma del Interesado.

Los que suscriben, Españoles matriculados, Don Campomanes
y Villa con su cédula núm. 1379 y Don
Antonio Azar, también
con su correspondiente cédula núm. 73 Certifican: que cuanto el interesado
manifiesta es verdad.

Cuatotolapan 11 de Julio de 1916

Firma del Testigo.

Firma del Testigo.

Antonio Azar

Campomanes

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente